



**VENTANAS**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
Administración 2014-2019



GAD MUNICIPAL  
**VENTANAS**  
*Por todo lo bueno...*

## RENDICIÓN DE CUENTAS



Abg. BOLIVAR TAPIA YANEZ  
CONCEJAL DEL CANTÓN VENTANAS

En mi calidad de Concejal del cantón Ventanas, es mi deber rendir cuentas de mi gestión como dignatario de elección popular ante todos los ciudadanos de mi querido cantón, de acuerdo a lo previsto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, desde el inicio de mi gestión ha sido de labores al servicio de los ciudadanos del cantón Ventanas. Como es de conocimiento de todos mis conciudadanos, conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, al Concejo Municipal le corresponde las funciones de legislación y fiscalización de la administración municipal, por medio de la expedición de Ordenanzas, Acuerdos o Resoluciones. En este marco, como una de mis principales actividades ha sido integrar las comisiones permanentes y especiales que se han formado en

*Por todo lo bueno...*



**VENTANAS**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Administración 2014-2019



GAD MUNICIPAL  
**VENTANAS**

*Pa' todo lo bueno...*

el Concejo Municipal. Las comisiones especiales y permanentes en las que he participado son las siguientes:

**COMISIÓN DE VÍA PÚBLICA** Esta Comisión tiene la responsabilidad de tratar los asuntos que corresponden al uso adecuado del espacio y la vía pública, que le corresponde regular a la administración municipal de acuerdo a la ley. En esta comisión hemos mantenido permanentes reuniones con miembros y representantes de las cooperativas de transporte público y también de las asociaciones y cooperativas de Tricimotos del cantón, en las cuales se han analizado importantes alternativas para encontrar las vías más adecuadas de solución al problema del transporte público en beneficio de la comunidad del cantón.

Así mismo hemos podido analizar varias Ordenanzas que son herramientas jurídicas y que benefician a la ciudadanía de nuestro cantón, la cual cito las que hemos aprobado:

#### ORDENANZAS EN PRIMER DEBATE

- Proyecto de ordenanza que regula la implantación de estación de base celular centrales fijas y radios comunicaciones en el cantón Ventanas.
- Proyecto de Ordenanza que regula el uso funcionamiento y administración de plaza mercados y centros comerciales minorista del cantón ventanas.

*Pa' todo lo bueno...*



**VENTANAS**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
Administración 2014-2019



GAD MUNICIPAL  
**VENTANAS**  
*Pa' todo lo bueno...*

- Proyecto de Ordenanza reformativa a la ordenanza para la aplicación de la estructura tarifaria fija variable por la prestación de servicio de agua potable del cantón Ventanas.
- Proyecto de Reforma a la Ordenanza del Plan de desarrollo de Ordenamiento Territorial incorporado como anexo a la matriz de alineación al Plan de desarrollo (Todo Una Vida).
- Proyecto de Ordenanza que prohíbe el uso de sustancia de estupefacientes psicotrópicas en los espacios públicos del cantón Ventanas.
- Proyecto de Ordenanza de la remisión de intereses multas y recargas.
- Socialización de la Ordenanza del Presupuesto Participativo del ejercicio económico fiscal, el mismo que es prorrogado hasta que se posesionen las nuevas autoridades.

## ORDENANZA APROBADA EN SEGUNDO DEBATE

- Proyecto de Ordenanza del cobro mediante la Acción o Jurisdicción Coactiva de créditos tributarios y no tributarios que adeudan al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ventanas y baja de especies incobrables.
- Ordenanza Sustitutiva que reglamenta la determinación, la administración, control y recaudación de los impuestos

*Pa' todo lo bueno...*



**VENTANAS**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
Administración 2014-2019



GAD MUNICIPAL  
**VENTANAS**  
*Pa' todo lo bueno...*

anuales de patente Municipal y de 1.5 por mil sobre los activos totales en el Cantón Ventanas.

- Análisis y aprobación de la extensión de la aplicación de incentivo de descuento de las deudas por consumo de agua potable que consta en el art. 6 de la Ordenanza de depuración de cartera vencida e incentivo de descuento.

## SESIÓN DE CONCEJO



*Pa' todo lo bueno...*



**VENTANAS**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
Administración 2014-2019



GAD MUNICIPAL  
**VENTANAS**

*Pa' todo lo bueno...*



## PROGRAMAS CIVICOS

*Pa' todo lo bueno...*



**VENTANAS**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Administración 2014-2019



GAD MUNICIPAL  
**VENTANAS**

*Pa' todo lo bueno...*



*Pa' todo lo bueno...*



**VENTANAS**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
Administración 2014-2019



GAD MUNICIPAL  
**VENTANAS**  
*Por todo lo bueno...*

## Inauguración de Obras



*Por todo lo bueno...*



**VENTANAS**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Administración 2014-2019



GAD MUNICIPAL  
**VENTANAS**

*Pa' todo lo bueno...*



*Pa' todo lo bueno...*





**VENTANAS**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
Administración 2014-2019



GAD MUNICIPAL  
**VENTANAS**  
*Pa' todo lo bueno...*

## Programa Solemne



*Pa' todo lo bueno...*



**VENTANAS**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
Administración 2014-2019



GAD MUNICIPAL  
**VENTANAS**

*Por todo lo bueno...*



## RECORRIDOS DE OBRAS

*Por todo lo bueno...*



**VENTANAS**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Administración 2014-2019



GAD MUNICIPAL  
**VENTANAS**

*Por todo lo bueno...*



*Por todo lo bueno...*



**VENTANAS**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
Administración 2014-2019



GAD MUNICIPAL  
**VENTANAS**  
*Pa' todo lo bueno...*

Verificación: Para los efectos de constatación de la veracidad del presente informe en esta rendición de cuenta, la encontramos en las actas y archivos que reposan en la Secretaría general del Gobierno Municipal

Atentamente

Abg. Bolívar Tapia Yánez  
CONCEJAL DEL CANTON VENTANAS

*Pa' todo lo bueno...*